

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A NRO. 1620.

Articulo 1ro: Autorizase al Departamento Ejecutivo a aplicar el Presupuesto de Gastos y Recursos año 1995, que continua como anexo I de la presente norma legal.-

Articulo 2do: De forma.-

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONCEJO DELIBERANTE EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1.995